

REVISTA DE Derecho Comunitario Europeo



EDITORIAL

RICARDO GOSALBO BONO

Quo vadis, coniunctio europae?

ESTUDIOS

PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA

Mejorando la *lex imperfecta*: tutela judicial efectiva y cuestión prejudicial en la PESC

CORAL ARANGÜENA FANEGO

Orden europea de investigación: próxima implementación en España del nuevo instrumento de obtención de prueba penal transfronteriza

MIREN IGONE ALTZELAI ULIONDO

La liberalización del sector ferroviario: ¿una política congruente con el derecho comunitario de la competencia?

NOTAS

SARA POLI Y CLAUDIA CINELLI

Mobility and legal migration in the context of the European Neighbourhood Policy

ESTEFANÍA LÓPEZ LLOPIS

La doctrina del TJUE sobre la tributación en el IVA de los premios deportivos

58

Año 21

septiembre/diciembre

2017

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



RECENSIONES

Director

Gil Carlos Rodríguez Iglesias, *Universidad Complutense, Madrid*

Director ejecutivo

Manuel López Escudero, *Universidad de Granada*

Secretario

Pablo Martín Rodríguez, *Universidad de Granada*

Comité de redacción

Fernando Castillo de la Torre, Comisión Europea, Bruselas

Valeria Di Comite, Universidad Aldo Moro, Bari

José Manuel Cortés Martín, Universidad Pablo
de Olavide, Sevilla

Justo Corti Varela, Universidad San Pablo-CEU, Madrid

Sara Iglesias Sánchez, Tribunal de Justicia de la
Unión Europea, Luxemburgo

Sixto Sánchez Lorenzo, Universidad de Granada

Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero, Universidad
Complutense, Madrid

Antonio Segura Serrano, Universidad de Granada

Marta Sobrido Prieto, Universidad de La Coruña

Esther Zapater Duque, Universidad Autónoma de Barcelona

Consejo asesor

Victoria Abellán Honrubia, Universidad de Barcelona

Enoch Alberti Rovira, Universidad de Barcelona

Ricardo Alonso García, Universidad Complutense, Madrid

Loïc Azoulai, Instituto Universitario Europeo, Florencia

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, Universidad Nacional
de Educación a Distancia

Georges Bermann, Universidad de Columbia, Nueva York

Armin von Bogdandy, Instituto Max-Planck, Heidelberg

Ángel Boixareu Carrera, Consejo de la Unión Europea, Bruselas

Nuria Bouza Vidal, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

Laurence Burgorgue-Larsen, Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne

Oriol Casanovas y La Rosa, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

Edorta Cobreros Mendazona, Universidad del País Vasco

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Díez-Hochleitner, Universidad Autónoma de Madrid

Concepción Escobar Hernández, Universidad Nacional
de Educación a Distancia

Gaudencio Esteban Velasco, Universidad Complutense, Madrid

Ramón Falcón y Tella, Universidad Complutense, Madrid

Marcello di Filippo, Universidad de Pisa

Gregorio Garzón Clariana, Universidad Autónoma de Barcelona

Luis Norberto González Alonso, Universidad de Salamanca

Luis M. Hinojosa Martínez, Universidad de Granada

Diego Liñán Noguera, Universidad de Granada

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Jean-Victor Louis, Universidad Libre de Bruselas

Araceli Mangas Martín, Universidad Complutense, Madrid

José Martín y Pérez de Nanclares, Universidad de Salamanca

Santiago Muñoz Machado, Universidad Complutense, Madrid

Antonio Ortiz-Arce, Universidad Complutense, Madrid

Manuel Pérez González, Universidad Complutense, Madrid

Pablo Pérez Tremps, Universidad Carlos III, Madrid

Fabrice Picod, Universidad Paris II Panthéon-Assas

Rosario Silva de Lapuerta, Tribunal de Justicia de la Unión
Europea, Luxemburgo

José Manuel Sobrino Heredia, Universidad de La Coruña

Nila Torres Ugena, Universidad Complutense, Madrid

Ignacio Ulloa Rubio, Tribunal General de la Unión
Europea, Luxemburgo

Alejandro del Valle Gálvez, Universidad de Cádiz

Eduardo Vilariño Pintos, Universidad Complutense, Madrid

La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (RDCE) forma parte de ESCI (Emerging Sources Citation Index), que incluye revistas de gran calidad en proceso de entrar a formar parte de las bases de datos de Web of Science (WOS) Core Collections, y ya han superado una primera evaluación en la que han cumplido los requisitos que hacen referencia a los estándares de la publicación científica, el contenido editorial y los datos de citación de la WOS.

La RDCE cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS. También está incluida en las principales bases de datos jurídicas o especializadas en temas afines, como Westlaw, Iustel e IPSA (International Political Science Abstracts).

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a la RDCE el certificado de «Revista Excelente» en la V Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas (2016).

The *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (RDCE) is indexed in ESCI (Emerging Sources Citation Index). It includes high-quality, peer-reviewed publications of regional importance and in emerging scientific fields. Journals in ESCI have passed an initial editorial evaluation and can continue to be considered for inclusion in products such as Social Sciences Citation Index (SSCI), which have rigorous evaluation processes and selection criteria.

The RDCE meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS. It is also included in the main legal or related databases, as Westlaw, Iustel and IPSA (International Political Science Abstracts).

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has awarded the RDCE its certificate of «Excellence» in the Fifth Edition of the Scientific and Editorial Quality of Spanish Scientific Journals (2016).

REVISTA DE

Derecho Comunitario Europeo

Segunda época
Antigua Revista de Instituciones Europeas
(1974-1996)

58

AÑO 21

septiembre/diciembre

2017

ISSN-L 1138-4026

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año —solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=4>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RDCE/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1142>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: suscripciones@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2017 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónicas	En papel	Electrónico
49,00€	20,00€	18,00€	10,00€

ISSN-L: 1138-4026

DOI: 10.18042/cepc/rdce

NIPO: 787-17-017-3 (PAPEL)

Depósito legal: M. 21.228-1997

NIPO: 787-17-018-9 (PDF)

Fotocomposición e impresión: TRECEOCHO EDICIÓN, S.L. - ÁVILA, 12-28830 San Fernando de Henares



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Año 21. Núm. 58, septiembre/diciembre 2017

EDITORIAL

RICARDO GOSALBO BONO

Quo vadis, coniunctio europae? 837-867

ESTUDIOS

PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA

Mejorando la *lex imperfecta*: tutela judicial efectiva y cuestión prejudicial en la PESC (a propósito del asunto *Rosneft*) 871-903

CORAL ARANGÜENA FANEGO

Orden europea de investigación: próxima implementación en España del nuevo instrumento de obtención de prueba penal transfronteriza 905-939

MIREN IGONE ALTZELAI ULIONDO

La liberalización del sector ferroviario: ¿una política congruente con el derecho comunitario de la competencia? 941-975

NOTAS

SARA POLI Y CLAUDIA CINELLI

Mobility and legal migration in the context of the European Neighbourhood Policy: what role for the European Union?. 979-1005

ESTEFANÍA LÓPEZ LLOPIS

La doctrina del TJUE sobre la tributación en el IVA de los premios obtenidos en competiciones deportivas 1007-1038

JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

VALERIA DI COMITE

Derecho de residencia de los progenitores nacionales de terceros Estados e interés superior del niño «europeo». Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 10 de mayo de 2017 en el asunto *Chávez-Vílchez* 1041-1058

FERNANDO CASTILLO DE LA TORRE Y PETRA NEMECKOVA

Crónica de Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, mayo-agosto 2017 1059-1106

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

MARTA CABRERA MARTÍN

Crónica de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, mayo-agosto 2017 1107-1134

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES

JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ y EULALIA W. PETIT DE GABRIEL (eds.): *España y la Unión Europea en el Orden Internacional*, por Rafael Marín Aís 1137-1147

JUAN IGNACIO SIGNES DE MESA, *Código de Práctica Procesal Europea*: por Santiago Martínez Lage 1148-1149

TABLE OF CONTENTS

Year 21. Issue 58, September/December 2017

EDITORIAL

RICARDO GOSALBO BONO

Quo vadis, coniunctio europae? 837-867

STUDIES

PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA

Improving the *lex imperfecta*: effective judicial protection and preliminary ruling in the CFSP (with regard to the *Rosneft* case) 871-903

CORAL ARANGÜENA FANEGO

European investigation order in criminal matters: upcoming implementation in Spain of the new instrument for obtaining cross-border criminal evidences 905-939

MIREN IGONE ALTZELAI ULIONDO

The Single European Rail Space, a consistent policy with the community law of competition? 941-975

NOTES

SARA POLI Y CLAUDIA CINELLI

Mobility and legal migration in the context of the European Neighbourhood Policy: what role for the European Union?. 979-1005

ESTEFANÍA LÓPEZ LLOPIS

The ECJ jurisprudence on VAT taxation of prizes obtained in a sports competition. 1007-1038

CASE LAW

COURT OF JUSTICE OF THE EUROPEAN UNION

VALERIA DI COMITE

The right of residence of citizens' parents, nationals from third-countries, and the highest interest of the EU child. Judgment of the Court of Justice (Grand Chamber) of 10 May 2017, case C-133/15 *Chávez-Vílchez*. 1041-1058

FERNANDO CASTILLO DE LA TORRE Y PETRA NEMECKOVA

Case Law of the European Court of Justice, May-August 2017 . . 1059-1106

EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS

MARTA CABRERA MARTÍN

Case Law of the European Court of Human Rights, May-August 2017 1107-1134

BIBLIOGRAPHY

BOOK REVIEWS

JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ y EULALIA W. PETIT DE GABRIEL (eds.): *España y la Unión Europea en el Orden Internacional*, by Rafael Marín Aís. 1137-1147

JUAN IGNACIO SIGNES DE MESA: *Código de Práctica Procesal Europea*, by Santiago Martínez Lage 1148-1149

NOTA EDITORIAL SOBRE EL CAMBIO DEL SISTEMA DE CITACIÓN DE LA REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (RDCE) seguirá, a partir del próximo año 2018, un nuevo sistema de citación. La entidad de este cambio hace conveniente que RDCE llame la atención sobre él y en la medida necesaria explique los motivos que lo justifican.

El sistema tradicional que RDCE mantenía se corresponde con uno de los habitualmente utilizados en la literatura especializada en derecho europeo y de la Unión. No obstante, dicho sistema dificulta la utilización de los nuevos formatos y herramientas digitales, como las modalidades de lenguaje de marcado XML usado para publicaciones científicas. Estos formatos y herramientas impulsan la difusión de sus contenidos y su inclusión presente y, sobre todo, futura en las bases de datos científicas.

Por esta razón y en aras de favorecer el mayor impacto científico de las contribuciones publicadas, RDCE adoptará el sistema de citación Harvard y la inclusión de la bibliografía siguiendo el modelo APA (American Psychological Association). Nos remitimos a las *Instrucciones para los autores* disponibles en la página web de la revista¹.

Este cambio se encuentra en consonancia con el modelo seguido por otras importantes publicaciones que edita el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y con el continuado esfuerzo de la actual Dirección de la revista por mejorar sus índices de calidad en un contexto que, como es sabido, resulta especialmente complicado para las publicaciones periódicas ajenas al mundo anglosajón. En este sentido, RDCE ya obtuvo el Sello de Calidad FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) y ha recibido recientemente el sello ESCI (Emerging Source Citation Index) de la Web of Science.

Esta mejor posición de nuestra publicación no hubiese sido posible, de ninguna manera, sin la crucial aportación de todos aquellos autores que han contribuido con aportaciones científicas de gran calidad sujetas al estricto procedimiento de revisión que la revista aplica. Nuestro gran activo se encuentra en la extraordinaria solvencia de los autores que desean colaborar con RDCE y que le ha permitido encontrarse hoy entre los referentes mejor valorados de la aportación científica al estudio del derecho europeo en España. A todos ellos solicitamos la comprensión y el esfuerzo de adaptarse a un sistema de citación que hoy puede parecer minoritario en nuestro campo, pero que, sin duda, será el que se imponga y determine el impacto científico de sus contribuciones. En última instancia, este cambio editorial no persigue otro fin que mejorar la difusión de sus trabajos, aumentar su impacto científico —hoy sujeto a la tiranía de los indicadores— y mantener su deseo de colaboración con RDCE.

La Dirección de la Revista de Derecho Comunitario Europeo

¹ <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas/listadorevistas/revista04/instrucciones-para-los-autores>

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Política editorial

La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (RDCE) publica desde 1974 trabajos originales de investigación sobre derecho europeo.

Todos los estudios y notas deberán ser inéditos: no se publicarán trabajos publicados ya en otras revistas o en libros o en actas de congresos. Los autores asumen el compromiso de no haber publicado el mismo trabajo y de no someterlo a consideración para publicación en otros medios durante el proceso de revisión.

Si un autor deseara publicar un trabajo, previamente publicado en la RDCE, en otra revista española o extranjera o en algún libro colectivo, deberá pedir permiso por escrito al director ejecutivo de la revista y hará constar en nota que el trabajo se publicó previamente en la RDCE, indicando el número, año y páginas.

Los originales se enviarán en lengua castellana, escritos en formato “.doc” o “.docx”. Se harán llegar preferentemente a través de la plataforma OJS mediante la que se gestiona la RDCE (<http://recyt.fecyt.es/index.php/RDCE/index>) y, solo en caso de no ser posible, mediante correo electrónico a nombre del director ejecutivo de la RDCE a la dirección public@cepc.es. La RDCE también publicará trabajos en lengua inglesa remitidos por autores no hispanohablantes. Se acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción.

Modalidades de publicación: estudios, notas y comentarios de jurisprudencia

Los originales habrán de presentarse en Times New Roman tamaño 12, a doble espacio, y con las notas a pie de página en Times New Roman tamaño 10. En cuanto a su extensión (incluyendo notas a pie de página, pero no los resúmenes y palabras clave en castellano, francés e inglés), se ajustará a los siguientes límites: los **estudios** no sobrepasarán las 40 páginas (aproximadamente 16.000 palabras); las **notas**, las 25 páginas (unas 10.000 palabras), y los **comentarios de jurisprudencia**, las 15 páginas (aproximadamente 6.000 palabras, en su caso refiriendo las citas literales de las resoluciones judiciales en las notas a pie de página).

Proceso de publicación

El Comité de Redacción revisará, en primer lugar, la calidad de los trabajos (**estudios** y **notas**). Si los considera adecuados, decidirá su publicación sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la RDCE, aplicándose el método doble ciego. Se valorarán la creatividad, rigor, metodología, propuestas y aportaciones de los trabajos. El proceso interno de evaluación garantizará el anonimato. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original, y sujeta a modificaciones conforme a la *Guía de estilo* disponible en la plataforma OJS y en la dirección <http://www.cepc.gob.es/docs/default-source/>

agenda/guía-de-estilo-rdce_ver2.pdf?sfvrsn=2. La comunicación de la decisión sobre la publicación, la publicación previa revisión, o la no publicación, será motivada y no excederá de seis meses. Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Libros y reseñas

Los libros enviados a la RDCE serán objeto de publicación en una Lista de libros recibidos. La dirección de la RDCE encargará en determinados casos una reseña, reseña o comentario. Solo se publicarán las reseñas encargadas por la RDCE.

Copyright

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la RDCE en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la RDCE los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta online de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la RDCE autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la RDCE, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la RDCE.

Transcurrido un año desde su publicación, los trabajos pasarán a estar sujetos a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista.

Advertencia

Cualquier incumplimiento de las presentes *Normas*, así como de la *Guía de Estilo*, constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

Datos de autores

- Nombre, dirección postal y correo electrónico del autor/autores
- Ayudas o proyectos vinculados a la realización del trabajo
- Posición o filiación académica del autor

AUTHOR'S GUIDELINES

Editorial Policy

The *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (RDCE) has published original research on European law since 1974.

Studies and notes submitted for publication should be unpublished: papers published in other journals, books or papers in conference proceedings will not be accepted for publication. Contributors are committed to not having already published the same article, and not to submit it for consideration for publication elsewhere during the review process.

In case an author wishes to publish a paper previously published in the RDCE in another Spanish or foreign journal, or in a collective volume, permission must be obtained in writing from the executive director of the RDCE and shall state in a footnote that the paper was previously published in the RDCE, indicating number, year and pages.

Manuscripts should be sent in Spanish, written in format “.doc” or “.docx”. They will preferably be submitted through the OJS system (<http://recyt.fecyt.es/index.php/RDCE/index>). In case this is not possible, an email may be sent to the executive director of the RDCE (public@cepc.es). Manuscripts in English submitted by non-Spanish-speaking authors will also be considered for publication. Receipt of manuscripts will be acknowledged within thirty days after submission.

Modalities of publication: studies, notes and case comments

The originals must be presented in Times New Roman 12, double-spaced, and the footnotes at the bottom of the page in Times New Roman 10. The length (but not the abstracts and keywords in Spanish, English and French) should meet the following limits: **studies** should not exceed 40 pages (aprox. 16,000 words), **notes** will not exceed 25 pages (aprox. 10,000 words) and **case comments** should not exceed 15 pages (aprox. 6,000 words). Literal quotations of judgments should be placed in the footnotes.

Publication process

The Editorial Committee will review the quality of works (**studies** and **notes**). If appropriate, the Editorial Committee can decide to publish the work on the basis of two evaluation reports issued by two experts from outside the Editorial Board of the RDCE, through the double blind peer review method. The evaluations will take into account the creativity, rigor and methodology of the submitted papers, and their proposals and contributions. The internal evaluation process will ensure anonymity. Publication may be conditional upon the introduction of modifications to the original version, and subject to changes to ensure consistency with the *Style Guide* available at the OJS website and http://www.cepc.gob.es/docs/default-source/agenda/guia-de-estilo-rdce_ver2.pdf?sfvrsn=2. The

communication of the decision on the publication and the publication prior review will be justified and will not exceed six months. Authors of papers accepted for publication will be responsible for checking and correcting the proofs within a deadline of 48 hours. The modifications introduced in the proofs will be limited to the correction of errors and substantial alterations in the proofs will not be allowed.

Books and book reviews

The books sent to the RDCE will be included and published in the list of received books. The direction of the RDCE will solicit review essays, short reviews or notes. Only reviews requested by the RDCE will be published.

Copyright

The author grants the journal the exclusive rights of reproduction, distribution and, where appropriate, sale of his manuscript for exploitation in all countries of the world in paper magazine format, as well as any other magnetic, optical and digital media.

The authors also authorize the RDCE the public communication of their work for dissemination through intranets, Internet and such portals and wireless devices decided by the editor, by making available to users the online consultation of its content and abstract, for printing on paper and/or for downloading and filing, all in the terms and conditions appearing on the webpage where the work is located. In turn, the RDCE authorizes the authors of the works published in the journal to offer a copy of those works once published in their personal websites or in any open access repository. Along with this copy, a specific mention of the RDCE should be included, citing the year and number of the journal in which the article or research note was published and adding, in addition, the link to the RDCE website.

One year after its publication, the works will be subject to the Recognition License of Attribution-Noncommercial-Non-Derivative Work 4.0 Spain, which allows others to share the work with an acknowledgement of the work's authorship and initial publication in this journal.

Warning

Any breach of these *Rules* (or non-compliance with the *Style Guide*) shall constitute a ground for rejection of the manuscript submitted.

Author details

- Name, mail, e-mail address and position of the author / authors
- Grants or projects linked to the drafting of the paper.